


*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

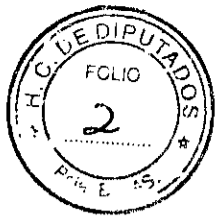
## **PROYECTO DE RESOLUCION**

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

### **RESUELVE**

Declarar de Interés Legislativo la conmemoración del bicentenario de la fundación de la Ciudad de Carmen de Areco, la cual se desarrollará el próximo 26 de Septiembre.

  
MARIO GUSTAVO VIGNALI  
DIPUTADO  
Bloque Unión Cívica Radical  
H. Cámara de Diputados de Bs. As



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

## FUNDAMENTOS

El siguiente proyecto tiene como finalidad declarar de interés Legislativo el Doscientos aniversario fundacional de la Ciudad de Carmen de Areco, entendiendo que esta es una fecha muy importante para la localidad por lo que merece ser reconocida.

Carmen de Areco es una ciudad llena de historia y tradición, está ubicada al noroeste de la Provincia de Buenos, situándose sólo a 139 Km de la Capital Federal, sobre Ruta Nacional N°7. Es cabecera de partido englobando en su zona a Tres Sargentos y Gouin.

Sus orígenes se remontan al año 1769, precisamente a la época de la Colonia. En aquel momento el norte de la provincia de Buenos Aires era habitado por cuatro parcialidades aborígenes, los Chanás, Pampas o Querandíes, Beguás y Guaraníes.

El Virrey Vértiz ordenó al Teniente Coronel Francisco Bergezé de Ducás un relevamiento de la zona del río Salado para ampliar la línea de frontera con los indios.

En la misma centuria, los españoles habían establecido tres reducciones: San José del Cacique Bagual, sobre el río Areco, la del Cacique Tubichaminí, en el pago de Magdalena, y Santiago del Baradero, sobre el Paraná.

En 1771, por intervención del Señor Francisco Falcón, se erigió el primer fuerte, en las inmediaciones de la laguna Rancho. El mismo se trasladó dos veces hasta situarse donde hoy se encuentra la Ciudad de Carmen de Areco, llamándose primero "Fuerte San Agustín frontera de Areco", para luego, cambiar su nombre por "San Claudio de Areco", nombres estos elegidos en honor al río que recorre la zona.

El 16 de Julio de 1781 se realizó el primer censo en la zona dando como resultado el asentamiento de nueve familias con un total de 47 personas. Poco tiempo después el lugar comenzó a crecer, dando como resultado, en el segundo censo, un total de 17 familias conformando así una población estable de 85 habitantes.

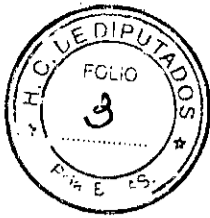
El 17 de agosto de 1812, nueve vecinos representativos del lugar elevaron un oficio al "Ilustre Cabildo, Justicia y Regimiento de la Villa del Luján" en el que invocaban su condición de "Vecinos Patricios" y alegaban que la comunidad había quedado huérfana de jurisdicción política, solicitando que administrarán justicia a su numeroso vecindario.

El Cabildo de Lujan dirigió el pedido al Superior Gobierno, quien el 15 de Septiembre comunica su resolución favorable, y luego el 26 de Septiembre de 1812 los señores miembros del Cabildo toman juramento como Alcalde de Hermandad del Fortín de Areco a Don Hipólito Delgado. Por tal motivo se considera este el día como la fecha en la que nace el Partido.

Posteriormente, el 13 de octubre de ese mismo año, un decreto del Triunvirato, que firmaban Juan José Paso, Francisco Belgrano, Antonio Alvarez Jonte y el Secretario Interino de Gobierno Juan Manuel de Luca, aprobó la designación de Delgado.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



Tres años después se realiza el primer trazado urbano, delimitando en ese entonces alrededor de 40 manzanas. Ubicando el Fortín y la Iglesia frente a la Plaza central.

En 1858 pasa a llamarse Carmen de Areco, "Carmen" en honor a la Santísima Virgen titular de nuestra Parroquia, La Virgen del Carmen, Patrona del Partido, venerada todos los 16 de Julio por un gran número de fieles, y Areco en referencia al río que lleva su mismo nombre y fuera mencionado.

Respecto a la Virgen del Carmen, su llegada a la zona se pierde en la historia, algunos documentos cuentan que fue en el año 1790, y una de las tantas leyendas que giran a su alrededor dice que, "habiendo sido traída la imagen por un Comandante de fronteras, se la veneraba entre la población fortinera y que una noche, habiendo el centinela descuidado el mangrullo, se venía la indiada en malón; en el momento preciso sonó la campana fuerte y repetidamente, alertando a los guardias que ahuyentaron a los agresores, y al día siguiente, por tantos comentarios y llenos de curiosidad fueron hasta el atalaya de la campana y se encontraron con la imagen envuelta en las sogas del badajo".

A partir de su creación, Carmen de Areco comenzó su ininterrumpido desarrollo hasta convertirse en una localidad agrícola muy importante de la Provincia de Buenos Aires. Su población crece constantemente como así también su desarrollo económico.

Por lo expuesto solicito a los Señores Legisladores que acompañen con su voto favorable mi propuesta.

MARIO GUSTAVO VIGNALI  
DIPUTADO  
Bloque Unión Cívica Radical  
H. Cámara de Diputados de Bs. As.